



City:
Favon distri Lwin
Juanis
uis 07/06/13

RESOLUCION U. DE C. N° 2013 – 070 – 2.

VISTO:

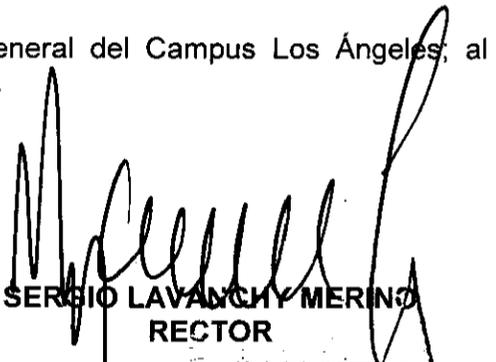
- 1.- Que, por Oficio de 6 de junio de 2013, el señor Alberto Larrain Prat, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, solicita al señor Contralor la instrucción de una investigación en contra del señor Fernando Peña Godoy, Encargado de Edificio del Campus Los Ángeles.
- 2.- Que, el requerimiento del señalado Vicerrector, tiene su fuente, por una parte, en una solicitud de mediación formulada por la trabajadora universitaria señora Perla del Carmen Aburto Millacheo ante la Dirección del Trabajo, por trato laboral ejercido en su contra por parte de don Fernando Peña Godoy y, por otra, en la 1ERA. ACTA DE MEDIACION LABORAL EMPRESA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION del Centro de Conciliación y Mediación, Dirección del Trabajo, Región del Bío Bío y, en la cual, la institución, representada para estos efectos por el Director de la Dirección de Personal, se comprometió a iniciar una investigación de los hechos.
- 3.- Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2005-162, que aprueba el Reglamento de Investigaciones Administrativas - Universidad de Concepción y lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2010-038, de 14 de mayo de 2010.

RESUELVO:

- 1.- Instrúyase una investigación en el Campus Los Ángeles en contra del señor Fernando Peña Godoy, Encargado de Edificio del Campus Los Ángeles, con el objeto determinar la forma cómo ocurrieron los hechos denunciados por la señora Perla del Carmen Aburto Millacheo, las eventuales responsabilidades que pudieran derivarse y la aplicación de las sanciones que procedan.
- 2.- Nombrase al abogado señor Mario Olave Silva, responsable de la investigación, quien deberá nombrar un Secretario(a), quien actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de las diligencias y actuaciones que se realicen.
- 3.- Agréguese al expediente los documentos a que se refieren los Vistos 1 y 2 de la presente resolución.
- 4.- Notifíquese la presente resolución al señor Mario Olave Silva.

Transcribese a los Vicerrectores; al Director General del Campus Los Ángeles; al Director de la Dirección de Personal y al Contralor.

CONCEPCION, 06 de junio de 2013.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



CONCEPCION, 06 de junio de 2013.
C/079-2013.

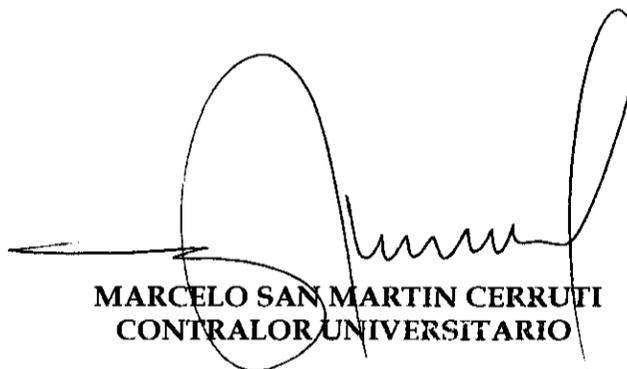
Señor
Luis Alarcón L.
Jefe de Gabinete
Rectoría
Universidad de Concepción
PRESENTE.

De mi consideración:

Se envía para conocimiento y aprobación, *Resolución U. de C. N° 2013-070-2*, que da inicio a una Investigación Administrativa en el Campus Los Ángeles.

Los antecedentes que la respaldan, quedaron en poder de esta Contraloría.

Saluda atentamente a Ud.,



MARCELO SAN MARTIN CERRUTI
CONTRALOR UNIVERSITARIO

Incl.: Lo indicado en 3 ejemplares.
MSMC/mech.